

PODER SOSTENIDO EN DOLOR

La tortura es peor sin domingos ni cerezas.

Carlos Francisco Fernández R. M.D.



Inflingir dolor, para castigar un despropósito o imponer el orden, es desde hace tiempo un principio de intimidación y de poder. Una manera de dominar a otro sobre su impotencia para defenderse.

Franz Kafka, en *"La colonia penitenciaria"*, es profético, cuando describe un futuro que usa el dolor al servicio del control mecanizado. En el relato presenta un ingenioso castigo, hecho por un aparato dentro de una caja de cristal, con complicados engranajes de ruedas y agujas retráctiles, que inscriben lentamente en el cuerpo de los prisioneros frases apropiadas para sus crímenes. En ese mundo Kafkiano, la víctima nunca sabe cual es el crimen que lo condena. *"No tiene sentido decirselo"*, explica el verdugo. *"Lo aprende en su propio cuerpo"*. Kafka usa el dolor para convertir el cuerpo en un texto social. A la vez, el libro, retira los disfraces civilizados del dolor. El dolor disfrazado u oculto, como la muerte mediante una inyección letal, es un instrumento de control eficaz, más aceptado por la sensibilidad moderna.

El poder, de un estado o de un hombre, en ocasiones, se mide por la suma de dolores que prodiga. Sus prerrogativas no se amenazan por la resistencia de las víctimas o la acción de la ley. La autorización para hacer sufrir es el rostro sombrío del poder. Desde la bofetada, hasta producir inconsciencia metódica. El único límite es la muerte del agredido.

La tortura permite ver con claridad el vínculo entre fuerza y dolor. En la Edad Media, la tortura fue legal. Era un medio autorizado para obtener confesiones, cuando la confesión tomó importancia crucial. *El Concilio de Letrán* (1215) definió que la culpa se establecía por el testimonio de dos testigos presenciales o una confesión. La tortura legalizada se convirtió en instrumento judicial cuando no había dos testigos. Además fue objeto de elaboradas regulaciones que definían quien podía ser torturado, en que circunstancias y el grado de daño permitido.

El dolor adquirió estatus de ley. Era condición esencial para que emergiera la verdad. El desarrollo de técnicas y herramientas de tortura fue política de estado. Desde el arrancamiento de uñas, el uso de cepos y ruedas, hasta máquinas sofisticadas de castigo, se ampararon en normas a la vista de los pueblos.

La tortura es la practica del horror. Ella convierte el sufrimiento en una forma de control político. La imposición de un dolor rompe el sentimiento de identidad de la víctima, para conducirlo a revelar secretos, admitir una culpa o doblegar su voluntad. Persigue una lógica de anulación del torturado.

En la segunda mitad del siglo dieciocho, numerosas voces denunciaron la crueldad y la fascinación colectiva ante el dolor administrado en público. Se temía que un espectáculo, decidido a hacer daño, estimulara sentimientos criminales en los espectadores. Como consecuencia, en algunos países, la

tortura desapareció de las plazas públicas. Se invocó por regímenes de castigo menos corporales y más existenciales. En Francia, la guillotina fue la esencia de la nueva concepción judicial. Suprimía la vida de un golpe, sin suplemento doloroso. De manera casi abstracta.

El dominio sobre el cuerpo es el dominio sobre el hombre, su condición y sus valores. Otorga, al estado o a un grupo, los beneficios políticos de un instrumento de terror sobre la población. El ejercicio absoluto de la fuerza es una metáfora de la extensión del poder sobre el cuerpo. Elimina la palabra y los principios compartidos. Erige la ley del más fuerte y desconoce todo vínculo social.

El castigo pasó, de ser un arte de las sensaciones insoportables, a una economía de los derechos suspendidos. La pena, a menos que sea la pena de muerte, se disimuló en el secreto de las colonias penitenciarias y de las cárceles. La dialéctica de la privación de la ciudadanía, eliminó la infamia del dolor administrado con complacencia.

La tolerada facultad para provocar dolor es un medio arquetípico del poder sobre personas o sociedades. La tortura, a más de doblegar voluntades, provee al torturador el goce sutil de tener a la víctima a su merced. De ejercer dominio absoluto sobre su intimidad, dignidad y convicciones. Despierta fantasías de omnipotencia. Los reformadores del siglo dieciocho abolieron la tortura legalizada de la Edad Media. Sin embargo, estados modernos y sus fuerzas del orden, mutilan y atormentan extraoficialmente en nombre de un "bien mayor".

Amnistía Internacional ha documentado el uso contemporáneo de la tortura en África, América, Asia y el Oriente Medio. Insiste, en que no se puede menospreciar la tortura como un conjunto aislado de actos de salvajismo. *"El dolor es parte de la maquinaria estatal para suprimir el disenso. El torturador concentra en su herramienta el poder y la responsabilidad del estado"*, enfatiza en un informe de 1998.

Puede creerse que la medicina ha estado lejos del uso político del dolor. No. Los prisioneros, que torturaba la inquisición española, sufrían bajo estricto control médico. Eran asistidos por un médico y un cirujano, que evaluaban el peligro en que se encontraba la víctima. En caso de riesgo, se suspendía el sufrimiento el tiempo necesario para recuperarla, de tal forma que pudiera soportar más tortura.

La complicidad médica con la tortura, sostenida por el estado, no es reliquia del pasado. Amnistía Internacional manifiesta que, en ocasiones, hay médicos presentes en sesiones modernas de tortura. Auschwitz, como todos los campos de concentración, dependía de la supervisión directa de un equipo sanitario. Este examinaba a los prisioneros, los seleccionaba, enumeraba candidatos a la cámara de gas, controlaba a los que estaban a punto de morir, accionaba la cámara y certificaba la muerte.

A partir de 1941, en Auschwitz, se mataba con inyecciones. Esta, se aplicaba en salas quirúrgicas. Fueron

médicos los que probaron y recomendaron la inyección de fenol en el corazón, como la más efectiva. Robert Jay Lifton, en su libro *“Los Médicos Nazis”* (1986), citó las mesuradas palabras de un anónimo sobreviviente de Auschwitz: *“El médico no vivía en una situación moral, donde hubiera límites claros. Era muy peligroso”*.

La tortura es deplorable. Cualquier pregunta ética es irrelevante en este contexto. El mundo racional manifiesta que la tortura esta mal en cualquier circunstancia. Así, parece cerrarse la discusión. El riesgo es que la celeridad con que se condena la tortura impide que se reconozcan y se discutan otros usos indebidos del dolor, que abarcan detalles casuales e inadvertidos de la vida cotidiana, donde las preguntas éticas no solo no se contestan, sino que ni siquiera se plantean.

Bibliografía

- “In The penal colony” (1914), select short stories of Franz Kafka. N. York, Modern Library, 1952.
- Torture and Law of Prof. University of Chicago Press, 1977.
- Torture. Oxford, 1985.
- Discipline and Punis, Sheridan. 1955.
- Torture in the Eighties. International Amnesty publications. 1984.
- Foxes Book of Martyrs. Juve Publications, 1968.
- The Nazi Doctors: Medical Killing and Sicology os genocide. Basic books, 1986.
- E. Scarry, The body in pain. Oxford University Press. Oxford, 1985.
- La guillotine et l’imaginaire de la terreur. Flamarron, Paris, 1985.